

# LÍMITES DE LA AUTONOMÍA Y AUTODEFENSA INDÍGENA: EXPERIENCIAS MEXICANAS\*

John Gledhill

Universidad de Manchester, Reino Unido

## Resumen:

Este trabajo analiza la situación actual de las luchas de los pueblos indígenas de México para alcanzar la autodeterminación y trascender los límites del multiculturalismo neoliberal. Después de examinar las relaciones entre la radicalización de las demandas indígenas y las transformaciones del Estado mexicano, el análisis se centra en la historia reciente de una comunidad indígena nahua de la costa del Pacífico, en el Estado de Michoacán, con una larga y exitosa historia de defensa de sus tierras comunales. Se considera también una comunidad purépecha de la meseta central michoacana que ha sido su aliada. La violencia por parte de actores externos que aflige estas comunidades revela las consecuencias de la penetración, en todos los niveles de gobierno, del crimen organizado. El análisis también muestra cómo la capacidad de resistencia de las comunidades indígenas puede ser perjudicada por la desarticulación interna de las mismas fuerzas, en un clima de impunidad en que la violencia paramilitar sirve a una variedad regional y transnacional de intereses económicos.

## Palabras clave:

Autonomía indígena, resistencia, impunidad, crimen organizado, México.

---

\* Este trabajo forma parte de un proyecto más amplio intitulado "Security for All in the Age of Securitization?" llevado a cabo entre 2010 y 2013 con el apoyo de una Beca de Investigación Superior de la Fundación Leverhulme. Agradezco el generoso apoyo brindado por la fundación, a la vez que señalo que soy el único responsable de las conclusiones de esta investigación. Versiones preliminares fueron presentadas en el Centro de Difusión Universitario Intercultural (CEDUI), San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, en FLACSO, Buenos Aires, y en el Museo Nacional de la Universidad Federal de Río de Janeiro. Agradezco los comentarios del público que asistió a estas presentaciones. Agradezco también el valioso trabajo de mi auxiliar de investigación en Michoacán en 2011, cuya identidad tiene que permanecer en el anonimato por motivos de su seguridad personal.

*Nota de los editores:* Este artículo fue solicitado directamente al autor. Agradecemos al profesor Gledhill la simpatía con nuestro proyecto editorial y las facilidades prestadas.

**Abstract:**

This text analyzes the present situation of the struggles of Mexico's indigenous peoples to achieve self-determination and transcend the limits of neoliberal multiculturalism. After reviewing the relationships between the radicalization of indigenous demands and transformations of the Mexican state, our analysis focuses on the recent history of a Nahuatl indigenous community on the Pacific coast of Michoacán state, which has a long and successful history of defense of its communal lands. We also look at a Purépecha community in the central highlands of Michoacán which has been the first community's ally. The violence of external actors that afflicts these communities reveals the consequences of the penetration of all levels of government by organized crime. However, our analysis also shows how the capacity of indigenous communities to resist can be undermined by their internal disarticulation by the same forces, which operate in a climate of impunity in which paramilitary violence can serve a variety of regional and transnational economic interests.

**Key Words:**

Indigenous Autonomy, Resistance, Impunity, Organized Crime, Mexico.

En este artículo quiero discutir la situación actual de las luchas de la población indígena mexicana para conseguir la autonomía en el sentido de derecho a la autodeterminación en base al goce de los derechos ofrecidos por los acuerdos internacionales firmados por el gobierno nacional, en un contexto de fuerte penetración de todos los niveles del poder público por el crimen organizado.

México fue el segundo país, después de Noruega, en ratificar la Convención 169 de la OIT, en septiembre de 1990, bajo el mandato del Presidente Carlos Salinas de Gortari. En ese momento, dos años después de una contienda electoral ampliamente impugnada por fraude, el país se encontraba en medio de una transformación acelerada hacia un modelo económico y político nuevo, de corte neoliberal, cuyas reglas habían sido poco concordadas, aún dentro de las filas del Partido Revolucionario Institucional, la máquina política que había monopolizado el poder desde la tercera década del siglo veinte. En 1992, una adición al artículo 4 constitucional (reubicada en el segundo artículo constitucional en 2001) declaró México "una nación que tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas". Sin embargo, pese a la apariencia "progresista" de su postura sobre derechos indígenas, la meta principal de las reformas salinistas era fortalecer el desarrollo capitalista de México dentro del marco de la globalización, sin preocuparse ni de la dependencia económica de los Estados Unidos ni de los choques que dicha estrategia pudiera producir contra las aspiraciones de los ahora reconocidos "pueblos indígenas".

En el mismo año se dio por terminada la reforma agraria revolucionaria por medio de enmiendas al artículo 27 de la constitución. Esta negativa constitucional a la posibilidad de nuevos repartos de tierra estuvo acompañada por otros cambios jurídicos que facilitarían la privatización de las tierras dotadas por el Estado a las comunidades campesinas llamadas *ejidos*, aunque los bienes comunales de las comunidades indígenas quedaron fuera de esta primera etapa de la contra-reforma agraria neoliberal. De esta manera, el gobierno de Salinas puso fin a un elemento clave de la base material que había sustentado los intentos del Estado posrevolucionario, convencer a los indígenas a abandonar sus identidades étnicas por una identidad “nacional” campesino-mestiza. Aunque las reivindicaciones indígenas empezaron a manifestarse mucho antes de 1992 a raíz de las promesas no cumplidas de la revolución mexicana y una realidad cotidiana del racismo y opresión en muchas regiones, las transformaciones jurídicas, económicas y políticas instituidas a partir de los años noventa fortalecieron tendencias a replantear demandas agrarias y campesinas como reivindicaciones étnicas en regiones tales como los Estados de Guerrero y Michoacán, en el occidente del país, en donde la mayoría de la población rural había perdido o abandonado su otrora identidad indígena aunque una minoría importante todavía se identificaba con ella (Overmyer-Velázquez, 2010).

#### MOVIMIENTOS INDÍGENAS AUTONOMISTAS CONTRA EL MULTICULTURALISMO NEOLIBERAL Y LA POLÍTICA, COMO SIEMPRE

El gobierno salinista tardó poco en mostrar que lo que quería ofrecer a los indígenas mexicanos era el multiculturalismo neoliberal, un régimen de derechos que definiría una frontera clara entre la figura que Charles Hale (2006) ha llamado “el indio permitido” y “el indio demasiado radical” que pretendería añadir el control de recursos a su derecho de conservar su idioma y su cultura. En este sentido, representaba la continuación de una política de control y cooptación que empezó a desarrollarse desde los principios de la movilización política independiente de actores indígenas. Muchas veces los líderes indígenas pioneros fueron motivados principalmente por su exclusión del poder local por parte de élites mestizas, quedándose dentro del sistema “oficial” del Partido Revolucionario Institucional una vez que lograran conquistar mayor acceso. Sin embargo, las secuelas del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, en 1994, mostró de pronto que el estado neoliberal había creado una situación propicia al desarrollo de un movimiento indígena mucho más radical de lo previsto.

El neozapatismo chiapaneco fue producto de un encuentro inédito entre revolucionarios urbanos no indígenas y comunidades de campesinos indígenas, anteriormente organizadas por religiosos apegados a la teología de liberación y

activistas de izquierda más apegados a la política electoral y la captura del Estado que los fundadores del EZLN, el subcomandante Marcos y sus compañeros (Leyva y Ascencio, 1996; Estrada, 2005). Las cabezas de la organización política-militar detrás de las bases de apoyo indígena del EZLN, seguían soñando en las posibilidades de aglutinar dentro de un solo movimiento a todas las diversas fuerzas sociales disconformes con el capitalismo neoliberal, de trascender las fronteras sociales establecidas entre indígenas y mestizos y de crear una nueva izquierda plural e inclusiva. Sin embargo, el movimiento neozapatista no ha logrado mantener su peso dentro del escenario político de Chiapas, otra vez dominado por el PRI. Las comunidades zapatistas siguen construyendo sus prácticas de autonomía, pero cada grupo local hace lo que le conviene, en términos del tipo de relaciones que negocia con sus contrincantes políticos y las instituciones del Estado oficial.

No obstante, pese a sus contradicciones, el EZLN no solamente logró convertirse en un símbolo global para movimientos anti-sistémicos sino también tuvo un impacto profundo sobre el movimiento indígena nacional en México. Su influencia estimuló la adopción generalizada de demandas que planteaban uno u otro modelo de autonomía indígena, aun por parte de grupos todavía comprometidos a seguir trabajando por la vía jurídica e institucional (Díaz Polanco, 2007). Por lo tanto, lejos de lograr una resolución de una nueva “cuestión indígena” emergente, el régimen neoliberal abrió paso a nuevas disputas sobre los derechos indígenas, cada vez más enfocadas en la autonomía indígena.

Parte del debate sobre la autonomía tiene que ver con la diferencia entre aquellos proyectos que plantean la autonomía a nivel local o comunal y aquellos que abogan por modelos de autonomía regionales, inclusive dentro de regiones pluriétnicas. La polémica sobre la nueva ley indígena federal aprobada por el congreso en 2001, bajo la administración de Vicente Fox, del derechista Partido Acción Nacional (PAN), el primer presidente no priista en setenta años, tenía mucho que ver con esta distinción: todas las referencias a “territorios” indígenas y derechos a asociación política más allá del nivel municipal fueron borradas por las enmiendas del senado a la propuesta original de la multipartidista Comisión de Concordia y Pacificación. El mismo nivel municipal tampoco dejó de ser una causa de polémica en sí mismo. Los movimientos indígenas con frecuencia planteaban la “remunicipalización” como una condición para ejercer su autonomía, es decir, propusieron la creación de nuevos municipios para poblaciones indígenas supeditadas a autoridades mestizas o la restitución del rango de municipio a comunidades indígenas que lo habían perdido como consecuencia del dominio de grupos no indígenas. Sin embargo, en el caso de Chiapas, el gobierno del Estado convirtió los programas de remunicipalización en una arma más de la campaña contrainsurgente contra los zapatistas (Leyva y Burguete, coords., 2007). A partir de 2003, vino la respuesta del EZLN a estas provocaciones, con la implantación de su propio esquema de

organización por encima del municipio, las Juntas de Buen Gobierno, comités de membresía rotativa integrados por representantes de las comunidades autónomas zapatistas de su región que pretendían ofrecer sus servicios tanto a los no zapatistas como a los simpatizantes de la organización.

Sin embargo, tanto el gobierno federal como el gobierno chiapaneco tuvieron suficientes recursos y habilidad política para contener el avance del EZLN. En el caso de Oaxaca, un Estado con mayoría indígena, aunque muy fragmentada por diferencias étnicas, en 1995 una nueva constitución estatal consagró la opción de elegir autoridades municipales por “usos y costumbres” en lugar del sistema de partidos, garantizando así, por el momento, un escenario político más tranquilo que el de Chiapas. No obstante, un conflicto bastante agudo estalló en 2006 entre una coalición de diversos movimientos sociales aglutinados en la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y el gobernador priista Ulises Ruiz (Norget, 2010). Ruiz ganó la batalla por medio de la represión, recibiendo apoyo del gobierno federal panista, pero también aprovechándose de las agudas divisiones que existían entre y dentro de las comunidades indígenas, cuyos 570 municipios constituyen casi la cuarta parte del total del país entero. En este contexto, no asombra que grupos paramilitares disfrutaban de un amplio grado de impunidad cuando hostigaban a comunidades que pretendían expresar su autonomía en la forma de luchas para conseguir mayor control sobre sus recursos.

En entidades federales con grandes mayorías no indígenas aun las organizaciones indígenas que planteaban demandas autonomistas más radicales se vieron obligadas a negociar con los gobiernos estatales para intentar conseguir una ley estatal más favorable a su causa que la ley federal. En Michoacán, la mayor parte de la población indígena se concentra en la meseta central y pertenece a la etnia purépecha, aunque el Estado también cuenta con poblaciones pertenecientes a otras etnias, incluso los nahuas de la costa, discutidos más adelante. A partir del fraude electoral de 1988, una parte importante del liderazgo indígena de la meseta purépecha abandonó el PRI para militar en el nuevo movimiento político creado por el candidato vencido por Carlos Salinas, Cuauhtémoc Cárdenas, ex gobernador priista e hijo del presidente michoacano Lázaro Cárdenas, arquitecto de la reforma agraria radical y responsable por la nacionalización de la industria petrolera. La conexión con la familia Cárdenas es un factor especial en Michoacán (Pérez Ramírez, 2009). Las elecciones estatales de 2002 llevaron a la gubernatura al hijo de Cuauhtémoc, Lázaro Cárdenas Batel, candidato del partido fundado por su padre, el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Aunque estas circunstancias dieron más motivo que nunca a los intelectuales purépechas a aproximarse al diálogo con el gobierno, fueron decepcionados con sus propuestas. Pese a tener formación académica como antropólogo y haberse expresado un partidario de los derechos indígenas, Cárdenas Batel, como senador, votó con la derecha sobre las enmiendas a

la Ley federal indígena. Aunque se disculpó por este “error” después, no tenía interés en responder al afán de la organización Nación Purépecha de crear estructuras autonómicas regionales por medio de la remunicipalización y creación de instancias superiores de asociación indígena (Gledhill, 2004). Otra contradicción en la situación política bajo el mando de Cárdenas Batel y su sucesor Leonel Godoy, también perredista, fue el hecho de que los principales liderazgos purépechas, a veces bastante distanciados de las bases en cuyo nombre hablaban, tenían fuertes motivos para seguir apoyando la participación de sus comunidades en la política partidista electoral: su partido estaba en el poder regionalmente y tenía no solamente poder de gestión sino también poder de patronazgo (Jasso Martínez, 2010).

Sin embargo, en los últimos años, sectores del movimiento indígena en Michoacán empezaron a abogar por la expulsión de los partidos políticos de la vida comunal, incluso en el municipio purépecha de Cherán, una comunidad que tuvo una larga historia de activismo por parte de liderazgos perredistas. Lo que ha pasado últimamente en Cherán es sintomático del desarrollo de nuevas expresiones autonomistas que plantean la autodefensa armada como la única forma de conseguir la seguridad de los comuneros y la defensa de sus recursos bajo condiciones actuales. Aunque volveré al caso de Cherán más adelante, voy a enfocar mi discusión principalmente sobre otro caso que he estudiado personalmente, la comunidad nahua de Ostula en la zona costera. Sin embargo, movimientos de autodefensa siguen proliferando en otras regiones, especialmente en el Estado de Guerrero donde había una tradición previa de policías comunitarias en comunidades indígenas y valdrá la pena decir un poco más sobre este panorama general.

En la tradición guerrerense de policías comunitarias indígenas, replicada en Ostula, ser policía es un tipo de servicio comunal, que tocará a casi todos los comuneros en el transcurso de sus vidas, y sin goce de sueldo. Los tribunales que imparten la justicia operan según una normatividad indígena distinta al sistema de justicia del Estado nacional, es decir se considera la violencia como “normal” y se aplica castigos y buscan arreglos para alcanzar la meta de mantener los conflictos dentro de límites que minimizarán el daño a la sociabilidad (Gledhill, 2012). En Guerrero se fundó una organización regional, la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), en 1995. Sin embargo, la extensión de las autodefensas a comunidades campesinas no indígenas, a otras regiones sin tradiciones de policías comunitarias, e intentos por parte de algunas autoridades estatales de manipularlas, han suscitado temores de que algunas pudieran convertirse en fuerzas paramilitares también ligadas a grupos criminales, directamente o por medio de políticos que tienen enlaces con el crimen organizado, o de que apoyaran a dichos patrones políticos en otros tipos de proyectos tales como la extensión de la minería en zonas donde está encontrando resistencia. Dichos temores no carecen de fundamento a la luz de la permeabilidad actual de las fronteras entre el Estado y el

crimen, la cual, más bien que el simple “abandono” por parte del Estado, es la raíz del problema que está impulsando el desarrollo de las autodefensas. Sin embargo, como vamos a ver en el caso de Ostula, las fronteras de las comunidades indígenas también pueden ser “permeables” bajo estas condiciones.

Ostula es históricamente excepcional por haber conservado un control absoluto de sus tierras comunales en una región en que la mayoría de las comunidades indígenas establecidas durante la Colonia fueron extinguidas a finales del siglo diecinueve y principios del siglo veinte como consecuencia de las leyes de desamortización liberales e invasiones por rancheros mestizos, las cuales perjudicaron severamente a las otras dos comunidades que sobrevivieron (Cochet, 1991; Gledhill, 2004). Su exitosa defensa, durante siglos, de su autonomía, lo hace un caso privilegiado para indagar sobre las causas y posibles límites del presente recurso a la autodefensa por parte de indígenas mexicanos. Si la capacidad de resistir de esta comunidad tan “resistente” está llegando a su fin, ¿qué ha cambiado en el escenario últimamente? La respuesta que voy a dar a esta pregunta se fundamenta precisamente en la cara más oscura de la transformación del Estado que surgió de la imposición del neoliberalismo en México. Empezaré con un análisis general.

#### LA TRANSICIÓN NEOLIBERAL Y LA FORMACIÓN DE UN ESTADO DELINCUENTE

El gobierno de Carlos Salinas tuvo que enfrentar no solamente el problema de su falta de legitimidad a raíz de la impugnación de los comicios de 1988, sino también la falta de consenso dentro de la clase política sobre sus estrategias para resolver los problemas estructurales del antiguo régimen. Por un lado la elección presidencial había confirmado la decadencia del régimen, pero por otro lado la disputa entre Salinas y Cuauhtémoc Cárdenas puso de manifiesto las divisiones entre sus gerentes. El grupo de Salinas favoreció la intensificación del modelo económico neoliberal de apertura económica, eliminación de subsidios y privatización como la solución al problema de arrancar una economía estancada. Dicha solución no fue compatible con la conservación de un sistema de control político que se basaba en un sistema corporativista de clientelismo político a máxima escala. A corto plazo, Salinas consiguió manejar la transición políticamente por medio de una combinación de represión y cooptación selectiva de los focos de oposición. Sin embargo, su administración terminó en un caos de violencia política en las cúpulas y movilizaciones populares desde abajo. Aunque el temor público de un caos mayor ayudó al PRI conseguir un periodo más en el poder, la crisis económica provocada por la estrategia de Salinas al principio del sexenio de Ernesto Zedillo garantizó la alternancia política en 2000.

No solamente el PRI sino también una camarilla política que avanzó sus intereses de una manera importante durante la administración de Carlos Salinas volvió al

poder en los comicios presidenciales de 2012. Añadiendo este hecho al análisis del perfil económico y político del país durante los dos sexenios de presidentes panistas, muchos analistas destacan la ausencia de una verdadera “transición democrática” y la concertación de nuevos acuerdos dentro de la clase política. Sin rechazar estos argumentos, yo plantearía una perspectiva distinta. Salinas tuvo que construir nuevas redes y relaciones para sustituir las antiguas redes clientelares incrustadas en el aparato corporativo y para conseguir los recursos necesarios para desarmar la oposición y consolidarse en el poder. El resultado fue la creación de “un Estado fantasma” detrás de la fachada del Estado respetable e institucional (Gledhill, 2002), una red de relaciones que implicaba no solamente la corrupción sino también relaciones clandestinas con el crimen organizado.

Hoy en día sabemos mucho más sobre este asunto. Aunque el narcotráfico en México tiene una historia mucho más larga, fue durante el periodo de Salinas que los cárteles mexicanos sustituyeron a los colombianos en el manejo del tráfico de cocaína a los Estados Unidos (Campbell, 2009; Grillo, 2012). El narcotráfico no representaba una amenaza importante a la seguridad pública bajo el antiguo régimen del PRI (Grayson, 2010). Sin embargo, durante los últimos veinte años se ha dado un proceso paralelo de fragmentación del Estado “real” (el fantasma) y de fragmentación de los cárteles, impulsada tanto por la impunidad brindada por la protección de políticos y elementos de las fuerzas de seguridad oficiales como por las luchas para controlar las “plazas” (las áreas geográficas en las cuales un determinado grupo se aprovecha de las ganancias del tráfico, o sea por medio de la producción, transporte o venta de la mercancía ilícita). Se suele explicar las escaladas constantes de la violencia en México por el último factor, pero me parece imposible comprenderlo sin darse cuenta del primero, el cual implica que distintos grupos de delincuentes disfrutaban del apoyo de distintos segmentos del poder municipal, estatal y federal. Además quién está aliado con quién es variable entre regiones y localidades, ya que las redes de poder que existen en los bastidores están cada vez más fragmentadas. La fragmentación actual va mucho más allá del fortalecimiento de cacicazgos regionales y aislados choques entre militares y policías ligados a la protección de traficantes que se observaba durante la época salinista. Además, el negocio del crimen organizado ya se ha extendido mucho más allá del tráfico de drogas hacia otros tipos de comercio ilegal y la extorsión y secuestro, mientras que los sicarios de estos grupos paramilitares pueden alquilarse para hacer trabajos sucios para varios patronos. A la luz de estas observaciones generales, volveré al caso de Ostula para mostrar su impacto específico sobre poblaciones indígenas.

## CONFLICTOS AGRARIOS, NARCOTRÁFICO E IMPUNIDAD EN LA COSTA MICHOACANA

A principios de julio de 2009, noticias sobre la comunidad indígena de Santa María Ostula, ubicada en el municipio de Aquila, salieron en primera plana en periódicos nacionales. El 29 de junio, respaldado por sus propias policías comunitarias y las comunidades indígenas vecinas de Coire y Pómaro, un grupo numeroso de hombres y mujeres de Ostula consiguió recuperar control del paraje de más de setecientas hectáreas conocido como La Canahuancera, durante más de cuarenta años usurpado por moradores no indígenas del pueblo vecino de La Placita. La Placita fue fundada por rancheros mestizos en el siglo XIX, algunos de los cuales fueron dotados de un ejido durante la presidencia de Lázaro Cárdenas.

Los conflictos entre Ostula y La Placita se remontan a los defectos del proceso oficial de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales llevado a cabo en los años sesenta del siglo XX, pero los acontecimientos recientes ultrapasan todos los precedentes históricos en términos de su violencia. El día antes de la toma de La Canahuancera, personas fuertemente armadas habían frenado un primer intento de recuperar el terreno a balazos, hiriendo a un comunero, una provocación más en una disputa que había amenazado volverse más violenta a partir del asesinato, en julio de 2008, del Presidente de la Comisión de Defensa de Bienes Comunales (CDBC) de Ostula, el profesor de primaria Diego Ramírez Domínguez. En el momento de su secuestro, el profesor estaba encabezando un intento más de resolver el problema de los linderos comunales por la vía legal y pacífica ante el Tribunal Unitario Agrario en Colima. En lo sucesivo la postura de Ostula contra cualquier tipo de agresiones se puso más dura, pero seguía respetando al sistema jurídico oficial: algunos de los agresores del 28 de junio fueron capturados por la policía comunal y “moralmente condenados” por un juicio comunal, pero en seguida fueron entregados al Ministerio Público.

La invasión del terreno disputado había sido planeada por una Asamblea Comunal. Cuarenta familias se asentaron en Xayakalan para desarrollar un nuevo proyecto autonómico en base a la autodeterminación y autodefensa indígena. La Asamblea determinó que cada una de las veintiún “encargaturas del orden” existentes se responsabilizara por la construcción de dos casas de adobe y palma para las familias asentadas. Bajo el amparo de la bandera nacional y una imagen de la Virgen de Guadalupe traída desde la cabecera comunal, los comuneros de cierta manera volvieron a repetir el proceso que se dio en 1950, cuando la Asamblea envió colonos para fundar La Ticla, un nuevo centro de población en la costa, anteriormente sin moradores permanentes. Esto fue una respuesta estratégica a la amenaza de ver sus tierras apropiadas por agricultores no indígenas respaldados por importantes políticos del Estado vecino de Colima (Gledhill, 2004: 205).

Respondiendo a hechos ya consumados, el gobierno perredista del Estado se comprometió a gestionar una solución definitiva al problema agrario. Los propietarios de La Placita recibirían una indemnización para renunciar a sus derechos. El nuevo asentamiento, ya rebautizado con un nombre náhuatl, Xayakalan, sería reconocido oficialmente como la vigésima segunda de las encargaturas del orden de la comunidad indígena. El gobierno del Estado también iba a gestionar ante la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) el reconocimiento de la legitimidad de la policía comunitaria de Ostula como una “defensa rural”. Sin embargo, no logró cumplir con sus promesas de concertar una solución al conflicto agrario. Ni tampoco otorgó reconocimiento oficial a la nueva encargatura, una decisión que impidió la entrega de servicios públicos al asentamiento, incluso de apoyos para reparar las casas cuando un huracán golpeó fuertemente a la comunidad y sus cultivos en junio de 2011, aunque algunos maestros de la misma comunidad indígena consiguieron dar clases a los niños usando la clave escolar de la primaria de otra encargatura.

En febrero de 2010, en un comunicado difundido internacionalmente, la CDBC de Ostula denunció el secuestro de dos figuras claves en la lucha para recuperar Xayakalan, Javier Robles Martínez, un regidor del municipio de Aquila, y el profesor Gerardo Vera Orcino. A mediados del año, agresiones por parte de figuras que los indígenas llamaron “sicarios y paramilitares” habían resultado en la muerte de ocho comuneros más. La comunidad de Santa María Ostula recibió el respaldo no solamente de ONGs dedicadas a la defensa de derechos humanos sino también de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la cual, en septiembre de 2010, dictó medidas cautelares con las cuales el gobierno federal de Felipe Calderón nunca cumplió. Al final de 2011 el saldo de víctimas fue de veintiocho personas más asesinadas y cinco desaparecidas. En octubre murió Pedro Leyva Domínguez, un joven activista que fungía de enlace entre la comunidad de Ostula y El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MJPD) de Javier Sicilia, una organización nacional que surgió para cuestionar la eficacia y costo en términos de vidas de las políticas de seguridad del gobierno federal.

La violencia en este momento parecía estar ligada a intentos de resucitar negociaciones sobre la situación jurídica de Xayakalan por medio del Programa de Atención a Conflictos Sociales del Medio Rural de la Secretaría de Reforma Agraria. Dos meses después del asesinato de Pedro Leyva, el jefe de la encargatura de Xayakalan, Trinidad de la Cruz Crisóforo, fue secuestrado por un grupo de encapuchados armados cuando pretendía volver a la comunidad acompañada por activistas del MJPD. El propósito del regreso de Don Trino, que se había refugiada en Colima por quince días después de ser públicamente golpeado y amenazado de muerte dentro de Ostula por sicarios, fue el de participar en la discusión interna de la postura que la comunidad indígena debe adoptar en las negociaciones con la SRA.

Algunos de los activistas tuvieron que aguantar ser testigos de la tortura y muerte de Don Trino, un hombre de setenta y tres años.

Tal vez los elementos más reveladores de esta historia sean estos dos: primero, que la escolta de policías federales que supuestamente iba a proteger al viejo líder y a los miembros del MPJD solamente los acompañó hasta la entrada de Xayakalan, abandonándoles a su suerte y yéndose de repente; y segundo, que en la ocasión del asalto original a Don Trino en noviembre, los comuneros de Ostula habían denunciado a individuos conocidos, en algunos casos por nombre y apellido y en otros casos sólo por sus apodos, como los autores de la violencia en su contra, sin resultados. Los “paramilitares” andaban libres por la costa, ostentando sus armas y hostigando a los indígenas con impunidad.

Al final de 2011, según un reportaje del 22 de diciembre de Blanche Petrich publicado en el periódico La Jornada, dicho hostigamiento estaba minando la resistencia de los defensores de Xayakalan. Todavía quedó vivo el padre de Pedro Leyva, Santos, elegido Presidente del Comisariado de Bienes Comunales en 2011, pero ya estaba anciano y andaba mal de salud. El reportaje no mencionó que el presidente anterior había sido “desaparecido”. Una reunión con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán dio pocos resultados, pese a la asistencia de funcionarios de Gobernación, de la Sedena, y del Ministerio Público de la vigésima primera zona militar. Aunque la Marina hizo una ronda en Xayakalan a petición de los comuneros después de la muerte de Don Trino, la violencia se extendió a otros lugares estratégicos dentro del territorio comunal de Ostula. El 28 de enero de 2012 fue asesinado el comunero Crisóforo Sánchez Reyes, encargado de la zona de riego de La Ticla, otra vez, por pistoleros conocidos que los comuneros pudieron denunciar por nombre, apellido o apodo. El 16 de mayo apareció en la entrada al panteón de La Ticla el cuerpo del profesor Teódolo Santos Girón, muerto a tres tiros. Teódolo, un militante perredista de cincuenta y dos años, había servido recientemente como jefe de tenencia, y se incorporó activamente a la campaña del Movimiento de Regeneración Nacional de Andrés Manuel López Obrador contra la postura adoptada por otros líderes del movimiento para recuperar Xayakalan, quienes abogaban por un rechazo total de la política partidista. Sin embargo, el mismo Teódolo anteriormente había mostrado simpatía por el movimiento zapatista chiapaneco y participó como delegado de Ostula en el Congreso Nacional Indígena (CNI). A la luz de estos últimos acontecimientos, la actividad paramilitar ya huele a muchos comuneros como un intento de provocar un desplazamiento general de la población indígena de la zona. ¿Pero quiénes son estos “sicarios y paramilitares”?

El narcotráfico tiene mucha historia en la Tierra Caliente y costa de Michoacán, ampliamente documentada y analizada por Salvador Maldonado (2010; 2012). A principios del siglo XXI la zona de Aquila estaba siendo disputada entre el cártel de

Sinaloa, con el cual algunas administraciones municipales en la cabecera estaban visiblemente ligadas (Grayson, 2010; Gledhill, 2012), y el cártel del golfo, del cual los Zetas, un grupo delictivo originalmente integrado por ex oficiales de las fuerzas especiales militares, fueron el brazo paramilitar en ese entonces. Sin embargo, en 2010 los Zetas se independizaron, entrando en una verdadera guerra con otro grupo regional que ellos mismos había entrenado, La Familia Michoacana, marcada por narcomensajes y cuerpos decapitados y descuartizados. Son los Zetas quienes han sido acusados con mayor frecuencia de haber penetrado las fuerzas federales de seguridad, pero todos los niveles de gobierno en Michoacán han sido tachados de haber sido penetrados por el crimen organizado, y la situación se ha puesto cada vez más complicada por los antes mencionados procesos de fragmentación progresiva.

Después de la muerte, a manos de los federales, a finales de 2010, de Nazario Moreno González, apodado "El Más Loco", una de las cabezas originales de La Familia Michoacana, dos de los otros fundadores, Enrique Plancarte, "El Kike", y Servando Gómez Martínez, "La Tuta", establecieron una nueva organización, Los Caballeros Templarios, que empezó a disputar el control de Michoacán con la próxima generación de líderes de La Familia, aunque esta última organización, tal vez mejor vista como una "marca" o "franquicia" en el mundo del crimen, sigue dominando los negocios del narcotráfico, secuestro y extorsión en el Estado de México. Tanto La Familia como Los Caballeros han negado ser organizaciones criminales o "cárteles", presentándose al pueblo michoacano como "organizaciones sociales" que solamente pretenden defender a sus paisanos contra fuerzas federales abusivas y otras bandas que tachan no solamente de "delincuentes" sino también de "terroristas".

No faltan michoacanos que creen en esta propuesta. Moreno González fundó un movimiento religioso heterodoxo en su localidad de origen en la Tierra Caliente, donde sus seguidores le veneran en la muerte como un santo. Los Caballeros Templarios se han aprovechado del antagonismo de los michoacanos hacia el ejército y policía federal, una presencia constante en Michoacán a partir del "michoacanazo" de 2009, un operativo federal que resultó en la detención de once presidentes municipales, incluso el presidente priista de Aquila, acusados de tener nexos con el narcotráfico, junto con otros veinticinco funcionarios. Todos salvo uno fueron liberados después porque la Procuraduría General de la República no presentó suficientes pruebas en su contra, provocando acusaciones de motivos políticos. Los operativos cotidianos han involucrado innumerables violaciones de los derechos humanos de personas que nada tienen que ver con el crimen organizado, y también han servido de pretexto para reprimir a movimientos sociales legítimos. Por lo tanto, las redes clandestinas del crimen organizado han logrado hacerse del gobierno de verdad, el Estado fantasma local, en bastantes aldeas y municipios rurales. La paradoja de que los grupos delictivos puedan presentarse como

“protectores” cuando ellos mismos están metidos en actividades criminales puede explicarse de la siguiente manera. A veces los principales blancos de sus actividades delictivas son de clases sociales o poblaciones distintas a sus bases de apoyo, pero aun cuando esta estrategia no sea práctica, pueden mantener el grado de explotación de las poblaciones que “protegen” dentro de límites conformados por las amenazas presentadas por otras bandas y los agentes del Estado federal.

En la zona costera de Michoacán sería razonable suponer, en base a la información ya presentada, que los propietarios de La Placita pudieran haber recurrido a los servicios de sicarios ligados al narcotráfico para perseguir su guerra contra los comuneros de Ostula. Sin embargo, los niveles de violencia e impunidad encontrados en esta historia, junto con la falta de acciones por parte de las fuerzas federales, podrían indicar que otros intereses están en juego en este caso, intereses que incluso trascienden las luchas para controlar la producción y distribución de estupefacientes.

#### ¿LA HISTORIA SE REPITE?

Esta zona cuenta con recursos turísticos, en la forma de playas y sierras que siguen siendo aptas para el ecoturismo pese a un grado importante de deforestación, provocada más por la tala ilegal de árboles que por las prácticas agrícolas y ganaderas de la población indígena. Un gran proyecto visto como una amenaza por los comuneros de Ostula es el plan de construir una nueva carretera entre Coahuayana, en la frontera con Colima, y Lázaro Cárdenas, en la frontera con Guerrero, para facilitar un ambicioso Plan Integral de Desarrollo Turístico de la Costa. Este proyecto podría ser relevante para entender el interés de los pequeños propietarios de La Placita en conservar su control de La Canahuancera, aunque el sitio también había servido como un lugar de acopio de la marihuana producida en la sierra, en parte dentro de territorios indígenas, antes de su transporte por vía marítima.

La zona también cuenta con recursos minerales. De una manera que nos hace pensar en aquellos proyectos de desarrollo capitalista que provocaron el despojo de indígenas de sus tierras y bosques a finales del siglo XIX, hoy en día la empresa minera transnacional Ternium-Hylsa, de capital italo-argentino y dueña de la mina de Las Encinas en Aquila, tiene interés tanto en establecer un puerto de granel en la costa como en extender sus operaciones mineras a las comunidades indígenas que hasta la fecha han rechazado su presencia. La empresa ha tenido una relación conflictiva con la comunidad indígena de la cabecera municipal, la cual fue reconstituida por medio del régimen moderno de reforma agraria en la segunda mitad del siglo XX, en beneficio de un grupo de comuneros que anteriormente habían adoptado una identidad mestiza. A diferencia de Ostula, cuya Asamblea

siempre rechazaba operaciones mineras dentro de su territorio si no eran en base a una participación directa tanto en la administración como en las ganancias de la empresa, los comuneros de Aquila aceptaron la presencia de la mina a cambio de recibir beneficios económicos. Sin embargo, cuando la empresa se negó a pagar las regalías acordadas, sus intentos de bloquear los accesos a la mina fueron duramente reprimidos por policías federales enviados a la zona a petición de la empresa.

Por lo tanto, no faltan comuneros en Ostula que alegan que la violencia perpetrada por personas ligadas al narcotráfico pudiera tener otro tipo de autores intelectuales y otras agendas. Una consideración de agendas que van más allá que una disputa sobre un solo terreno podría ayudarnos entender el papel del Estado en este contexto, aunque vale la pena destacar otra vez más que el problema del Estado mexicano, a todos sus niveles, es que intereses privados, incluso intereses criminales, pueden comprar los servicios de sus agentes, y que la economía criminal ya es más extensa que el tráfico de drogas. Otra de las mercancías que se trafican son minerales, destinados a China. Lo que viene desde China a la costa michoacana por medio del puerto internacional de Lázaro Cárdenas son los químicos usados en la manufactura de metanfetaminas. Por otro lado, la violencia “negable” de paramilitares que también se dedican a negocios criminales puede servir muy bien a intereses “respetables”. Por lo tanto, se pueden ver semejanzas en varios sentidos entre la experiencia reciente de la costa pacífica michoacana y la de la costa pacífica colombiana, y, como consecuencia de las generosas facilidades ya otorgadas al capitalismo extractivista transnacional por muchos gobiernos latinoamericanos, abundan ejemplos, tanto en México como en otros países de la región, de agudos conflictos entre comunidades indígenas y empresas mineras que disfrutaban del apoyo, abierto o disfrazado, del Estado.

Sean cuales sean los intereses detrás de la violencia reciente, cualquier tipo de amenaza a la integridad de sus tierras comunales es un problema para los indígenas de Ostula y es necesario entender porque para entender su intransigencia histórica frente a disputas sobre linderos e injerencias externas en su régimen de propiedad comunal. Su concepto de territorio trasciende el marco de la reforma agraria revolucionaria, conformándose de cierta manera al concepto nahua del *altépetl* (Lockhart, 1999: 27). Dicho concepto indígena plantea que debe existir una relación entre el dominio territorial y la soberanía de un grupo humano portador de una identidad sociopolítica integrada y única. Puede adaptarse con facilidad a nuevas condiciones históricas. En luchas anteriores, estas comunidades no legitimaban sus reivindicaciones territoriales con referencias a un pasado prehispánico sino en términos del “pacto histórico” encarnado en títulos coloniales y la figura (imaginada) de Hernán Cortés. Su adaptabilidad se debe al hecho de que la “comunidad indígena” se define por medio de las prácticas íntimas de vivir, morir, trabajar, venerar a Dios y hacer peregrinaciones, contratar matrimonios y mantener todo tipo

de relaciones de sociabilidad dentro del territorio que su soberanía constituye. Se conocían los linderos de su territorio no por mapas hechos por ingenieros sino por la experiencia de vivir en ellos, por conocer las historias sociales asociadas con sus lugares, y por mantener sus fronteras. Fue por eso que la gente llevaba a sus hijos a que conocieran los linderos, disputaba los intentos del Estado de redefinirlos, y se levantaba para enfrentarse a sicarios portando armas automáticas. Aunque la entrada de partidos políticos intensificó el faccionalismo comunitario durante los primeros años del nuevo milenio, la defensa del territorio comunal por el momento trascendía estas peleas, y por fin los partidos políticos fueron rechazados por la Asamblea Comunal.

Aún antes de 2009, líderes de la comunidad indígena de Ostula habían declarado en comunicados públicos que intereses poderosos anhelaban facilitar la privatización de sus bienes comunales, no incluidos en la contra-reforma agraria salinista, por medio del nuevo Programa de Certificación de Derechos Comunales (PROCECOM). Su lucha para manifestar su “resistencia” tomó un rumbo novedoso a partir de 2006, cuando se anunció una alianza con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). La afiliación de Ostula al zapatismo fue marcada por la celebración, en agosto de 2009, de la Segunda Asamblea Nacional Extraordinaria del CNI en el terreno recuperado. Sin embargo, en este momento la visión de la autonomía indígena que predominaba en la comunidad todavía no contemplaba un rechazo total, estilo zapatista, de todas las instituciones del Estado oficial. Sin embargo, la fundación de Xayakalan marcó un rechazo abierto del sistema de partidos políticos, el cual se profundizó más cuando, en septiembre de 2011, la Asamblea Comunal declaró que no serían instaladas casillas para las elecciones estatales de noviembre, ni tampoco sería permitido que ningún morador de la comunidad indígena se propusiera como candidato o animara a sus vecinos a participar en los comicios.

El argumento fue que los partidos políticos habían exacerbado el faccionalismo dentro de la comunidad y promovido el “individualismo”. En adelante, las autoridades serían elegidas por “usos y costumbres”. Este discurso coincidió totalmente con la propuesta del movimiento autonomista en la comunidad purépecha de Cherán, su principal aliado por varios años, brindando apoyos tanto materiales como morales, incluso a los damnificados por el huracán de 2011. De la misma manera que los ostulanos movilizaron su policía comunal, un grupo de cheranenses formó una autodefensa armada para enfrentarse a los talamontes que controlaban varios asentamientos en su región, disfrutaban de una influencia notable en la vida política convencional y recurrían a la violencia y al secuestro para intimidar a la sociedad civil. Aunque los cheranenses normalmente prefieren, como mexicanos en muchos otros lugares, referirse simplemente a “los malos”, por motivos de seguridad, periodistas han apuntado abiertamente al jefe local de Los Caballeros

Templarios como la persona que “comanda” la tala ilegal y organiza el cobro de cuotas para la “protección” a los comerciantes locales (Turati y Castellanos, 2012: 32).

Se trata, entonces, en los dos casos, de un movimiento autonomista que se definía explícitamente en términos de instituciones de autodefensa local, es decir, instituciones armadas, cuya necesidad surge del hecho que las autoridades “autorizadas” no pueden garantizar la seguridad de los ciudadanos ni depurarse de la influencia del crimen organizado. A la vez, se plantean las tradiciones de autogobierno indígenas como la base de una reforma política de profundidad. En la práctica hay un grado importante de re-significación en la definición de “usos y costumbres”, apropiación de prácticas cuyos orígenes no son indígenas, e incluso invención, casi inevitable para desempeñar funciones administrativas contemporáneas de una manera eficaz. Sin embargo, tanto en Cherán como en Ostula existen formas de organización arraigadas en la historia capaces de apoyar nuevas prácticas de autogestión.

En Cherán, la elección por usos y costumbres fue declarada constitucional por el Congreso del Estado, y el Instituto Electoral de Michoacán entregó la constancia de mayoría a los doce integrantes del nuevo “Consejo Mayor”, los *K’eris*, en febrero de 2012. No obstante estos avances, las rondas y fogatas constituidas por las autodefensas cheranenses no consiguieron poner fin a enfrentamientos con comunidades vecinas ni al hostigamiento del pueblo por grupos paramilitares. Más comuneros fueron secuestrados y asesinados. Las nuevas autoridades se quejaban tanto de agresiones por parte de policías federales como de la inactividad del gobierno del Estado. Aunque por fin la nueva administración estatal priista mandó agentes al lugar, a la luz de su desconfianza tanto en las autoridades estatales como municipales, los autonomistas cheranenses se vieron sin otras opciones aparte de pedir al gobierno federal que mandara tropas. Aquí llegamos a un tipo de límite a la autonomía comunal.

Por su pobreza y ubicación geográfica, Ostula tal vez sea más vulnerable a la represión que Cherán, un pueblo en el centro del Estado bien comunicado por carreteras pavimentadas con otros centros de población, cuya cabecera es urbanizada y tiene diez mil habitantes. Sin embargo, hay otros factores más importantes que amenazan poner fin a su historia de luchas exitosas contra el despojo y extinción. Pese a tener que meterme en asuntos muy delicados, quiero concluir con una exploración de las nuevas contradicciones que han surgido dentro de esta comunidad indígena en los últimos años.

## CONCLUSIÓN: LOS LÍMITES DE LA SOLIDARIDAD

En primer lugar, pese al hecho de que la defensa del territorio siempre había sido un elemento unificador en el pasado, hubo importantes divisiones dentro de la comunidad sobre cómo resolver el problema de La Canahuancera. Según su propio testimonio, el finado Don Trino, promotor principal de la invasión, logró formar un grupo de comuneros para presionar a la Asamblea Comunal a no esperar hasta que saliera una resolución del conflicto por la vía legal. Otro grupo, encabezado por un ex comisariado de bienes comunales, seguía abogando por una solución jurídica aun cuando llegó una resolución de la Procuraduría Agraria en favor de La Placita. Sus integrantes fueron acusados por sus contrincantes de ser cómplices del enemigo y “soplones”, filtrando información a La Placita. Sin embargo, el pretexto inmediato por la invasión del terreno en disputa fue que forasteros casados con mujeres de Ostula estaban fincando en el predio sin permiso de la Asamblea, además de dos mestizos de La Placita que ya habían tenido allí siembras de tamarindo y papaya por bastante tiempo y supuestamente contaban con el apoyo de narcotraficantes.

El narcotráfico en sí mismo es el segundo elemento que complica esta historia. Siempre hubo algunos comuneros que se dedicaban a la producción y venta de marihuana, pero la mayor parte de la comunidad indígena había quedado fuera del negocio de la cocaína, que se centraba en los asentamientos mestizos. Últimamente, las metanfetaminas se han convertido en un negocio aún más importante, ligando toda la zona costera al puerto de Lázaro Cárdenas y últimamente a China, como mencioné antes. Muchos jóvenes indígenas ya son consumidores de metanfetaminas. En gran medida, éste es el resultado de la conversión de algunos de los profesores rurales, tanto algunos originarios de Ostula como forasteros originarios de otras comunidades costeras, en distribuidores de drogas o “corredores”. En su mayoría, los profesores involucrados en este negocio trabajaban con un originario de La Placita que tenía una posición central en el ayuntamiento de Aquila. Cuatro de ellos han sido asesinados, dos miembros del grupo acusados de ser traidores y soplones debido a su defensa de la vía jurídica. Sin embargo, este tipo de relaciones entre miembros de la comunidad y el crimen organizado se complica por la competencia entre bandas delictivas, ya que algunas muertes son consecuencias de “traiciones”, es decir, cambio de afiliaciones desde un grupo a otro.

En el caso de los jóvenes, un tercer factor ha sido el acceso a armas proporcionadas por distintas bandas de traficantes. La Familia Michoacana, intentando fortalecer su presencia en una zona ya dominada por los Zetas, se aprovechó del interés en el discurso de autodefensa por parte de algunos de los jóvenes indígenas. Sus agentes les ofrecieron la posibilidad de un escape más noble que la humillación cotidiana que sufrían a manos de vecinos mestizos cuyo comportamiento racista siempre había sido apoyado por su posesión de armas de

alto poder. Los de La Familia se presentaron en la comunidad como “simpatizantes del zapatismo” y “miembros de organizaciones no gubernamentales” provenientes de Guerrero, Veracruz y hasta Chiapas. Llevaban a pequeños grupos de jóvenes que estaban participando en la defensa de Xayakalan en la noche por veredas poco conocidas a un paraje en la sierra donde les entrenaban en tácticas guerrilleras. Por otro lado, aparecieron sicarios identificados como “Zetas” por los comuneros en la casa de uno de los profesores indígenas de Ostula, miembro del PRI. Según su anfitrión, también miembro del gobierno municipal, fueron “agentes de seguridad municipales” que habían sido enviados para garantizar la seguridad de la cabecera indígena.

Los jóvenes que se dieron cuenta que estaban ligados a La Familia, en su mayoría murieron. El otro grupo tenía más fuerza en esta zona. Aún en Xayakalan andaban libremente personas armadas ligadas a los ejidatarios y pequeños propietarios mestizos de La Placita, sembrando desconfianza y miedo en todos lados. Los defensores de la autonomía sospechaban de todo el mundo ser soplón. Paulatinamente, su solidaridad se desintegró. Pero hay más.

Desde el principio, algunos de los moradores de Xayakalan fueron blancos de desconfianza por parte de otros comuneros de Ostula porque tenían características sociales que los distinguían de la mayoría: algunos, incluso líderes de la invasión, fueron evangélicos o testigos de Jehová, y al menos uno tenía antecedentes penales. De cierta manera, Xayakalan sirvió como un depósito de gente disconforme, una solución a los dilemas de cambio social y religioso en una comunidad cuya identidad había sido católica de una manera especialmente importante, ya que su capacidad de organizar su intensa vida religiosa de una manera autónoma era también la clave de su manejo comunal de asuntos seculares (Gledhill, 2004). Algunos aspectos claves del ciclo ritual de los católicos de Ostula, tales como las peregrinaciones entre distintos asentamientos dentro del territorio comunal, ya han entrado en decadencia simplemente debido a las condiciones actuales de inseguridad.

Como en el pasado, durante esta crisis reciente ninguna facción logró imponer su dominio en la comunidad de una manera definitiva. La mayoría de los comuneros rechazó al profesor que abrió su casa a los sicarios, obligándole a irse a vivir a Aquila. Sin embargo, la violencia está produciendo un saldo cada vez mayor de personas desplazadas, y la comunidad indígena, cada vez más dividida, ha perdido gran parte de la capacidad que tenía en 2009 para movilizarse y defenderse, debido a la pérdida de personal y armas. Es probable que las divisiones internas sigan multiplicándose, ya que muchos comuneros no solamente se han cansado de la violencia sino también quieren rehacer sus relaciones con el sistema político oficial para volver a recibir apoyos económicos del gobierno. Todo esto es una

consecuencia del hecho de que el crimen organizado sustituyó a los partidos políticos y el clientelismo político tradicional como el factor principal en la quiebra de los lazos de solidaridad dentro de la comunidad. Además, en el sentido de que todavía existían enlaces entre los políticos “constitucionales” en Aquila y uno de estos grupos delincuentes, la autonomía que la Asamblea Comunal de Ostula pretendía reclamar del Estado por medio de su rechazo de los partidos políticos y la política electoral estaba siendo minada por las relaciones más fundamentales que operaban en la sombra del poder “legítimo” e institucional. Los partidos desaparecieron pero sus verdaderos dueños no.

Sin embargo, el recurso a la autodefensa es una respuesta al hecho de que ningún nivel del Estado quiere defender los intereses de los comuneros ni ofrecerles las mínimas garantías de seguridad. Si es difícil ver qué más se puede hacer en este tipo de situaciones de impunidad, es importante no echar la culpa a las víctimas. Por lo tanto, no debemos perder de vista las relaciones de poder e intereses económicos más amplias que están conformando este tipo de situaciones de violencia, en Ostula, Cherán y muchos otros lugares, por lo menos indirectamente, y a veces directamente.

Aun cuando se puede identificar otros procesos detrás de las muertes de algunos miembros de esta comunidad indígena y otros tipos de relaciones detrás de su acceso a las armas, no se puede dudar que la mayoría de los asesinatos tiene que ver con la resistencia al despojo de estas poblaciones. Además, parece necesario preguntar si la falta de respuesta de los distintos niveles de gobierno contra la escalada de violencia en la costa michoacana no indica que la destrucción definitiva de sus comunidades indígenas, el objetivo principal de las élites regionales y extranjeras en el siglo diecinueve, no haya vuelto a ser el proyecto de las élites domésticas, extranjeras y transnacionales que hoy en día codician sus recursos.

#### BIBLIOGRAFÍA

- CAMPBELL, Howard (2009). *Drug War Zone: Frontline Dispatches from the Streets of El Paso and Juárez*. Austin: University of Texas Press.
- COCHET, Hubert (1991). *Alambradas en la sierra: un sistema agrario en México. La sierra de Coalcomán*. México: CEMCA, El Colegio de Michoacán, ORSTOM.
- DÍAZ POLANCO, Héctor (2007). *La rebelión zapatista y la autonomía*. México: Siglo Veintiuno.

- ESTRADA SAAVEDRA, Marco (2005). "The armed community in rebellion: Neo-Zapatismo in the Tojolab'al Cañadas, Chiapas (1988-96)". *Journal of Peasant Studies*. 32(3). Pp. 528-54.
- GLEDHILL, John (2002). "Una nueva orientación para el laberinto: la transformación del estado mexicano y el verdadero Chiapas", *Relaciones* 90. Pp. 203-257.
- (2004). *Cultura y desafío en Ostula: Cuatro siglos de autonomía en la costa-sierra nahua de Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- (2012). "Violence and Reconstitution in Mexican Indigenous Communities", en PANSTERS, Wil (coord.). *Violence, Coercion and State-Making in Twentieth-Century Mexico: The Other Half of the Centaur*. Palo Alto: Universidad de Stanford. Pp. 234-251.
- GRAYSON, George (2010). *La Familia Cartel: Implications for U.S.-Mexican Security*. U.S. Army War College: Strategic Studies Institute.
- GRILLO, Ioan (2012). *El Narco: the Bloody Rise of Mexican Drug Cartels*. London: Bloomsbury Press.
- HALE, Charles (2006). *Más que un Indio: Racial Ambivalence and Neoliberal Multiculturalism in Guatemala*. Santa Fe: School of American Research Press.
- JASSO MARTÍNEZ, Ivy Jacaranda (2010). "Las demandas de las organizaciones purépechas y el movimiento indígena en Michoacán". *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*. VIII (1). Pp. 64-79.
- LEYVA SOLANO, Xóchitl y ASCENCIO FRANCO, Gabriel (1996). *Lacandonia al filo del agua*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- LEYVA SOLANO, Xóchitl, y BURGUETE CAL Y MAYOR, Araceli (cords.). (2007). *La remunicipalización de Chiapas. Lo político y la política en tiempos de contrainsurgencia*. México: CIESAS, Editorial Miguel Ángel Porrúa, y Cámara de Diputados-LX Legislatura.
- LOCKHART, James (1999). *Los nahuas después de la conquista: Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- MALDONADO ARANDA, Salvador (2010). *Los márgenes del estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- MALDONADO ARANDA, Salvador (2012). "Drogas, violencia y militarización en el México rural: el caso de Michoacán". *Revista Mexicana de Sociología*. 74 (1). Pp. 5-93.

- NORGET, Kristin (2010). "A Cacophony of Autochthony: Representing Indigeneity in Oaxacan Popular Mobilization". *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*. 15 (1). Pp. 116-143.
- OVERMYER-VELÁZQUEZ, Rebecca (2010). *Folkloric Poverty: Neoliberal Multiculturalism in Mexico*. Pennsylvania: Penn State Press.
- PÉREZ RAMÍREZ, Tatiana (2009). "Memoria histórica de la insurrección cívica purépecha en 1988". *Política y Cultura* 31. Pp. 113-38.
- SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo (1988). *El Suroeste de Michoacán: Economía y Sociedad 1852-1910*. Morelia: Universidad de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas.
- SANDOVAL, Efrén (2012). "Economía de la fayuca y del narcotráfico en el noreste de México. Extorsiones, contubernios y solidaridades en las economías transfronterizas". *Desacatos* 38. Pp. 43-60.
- TURATI, Marcela y Francisco CASTELLANOS (2012). "Rebelión contra la mafia michoacana". *Proceso* 1864. 21 de julio de 2012. Pp. 30-34.

# OXÍMORA

Revista  
Internacional  
de Ética y Política

*OXÍMORA*, un espacio abierto que promueve la reflexión crítica sobre las injusticias y sobre los discursos y las prácticas que las legitiman, es un foro de comunicación, participación y retroalimentación que promueve la divulgación, la creatividad y el intercambio con un sentido interdisciplinario y abierto a la multiplicidad de saberes que caracteriza el conocimiento como solidaridad.

<http://revistes.ub.edu/index.php/oximora/index>

Filosofía política, social y del derecho | Sociedad civil e instituciones políticas | Ciudadanía y Derechos Humanos | Poderes estatales y movimientos sociales | Política, economía y globalización | Género, diferencia y alteridad | Bioética, filosofía y éticas aplicadas | Filosofías del sujeto y la cultura | Dinámicas interculturales | Arte y estética |

PRÓXIMO NÚMERO | OTOÑO 2013

**DIMENSIONES DE LA CRISIS EN EUROPA; PROPUESTAS ALTERNATIVAS**

[http://revistes.ub.edu/public/journals/25/CALL\\_CRISIS\\_EUROPA.pdf](http://revistes.ub.edu/public/journals/25/CALL_CRISIS_EUROPA.pdf)

Plazo de recepción de propuestas | 30 de septiembre de 2013 |  
oximora@ub.edu

# OXÍMORA

Revista  
Internacional  
de Ética y Política

*OXÍMORA*, un espacio abierto que promueve la reflexión crítica sobre las injusticias y sobre los discursos y las prácticas que las legitiman, es un foro de comunicación, participación y retroalimentación que promueve la divulgación, la creatividad y el intercambio con un sentido interdisciplinario y abierto a la multiplicidad de saberes que caracteriza el conocimiento como solidaridad.

<http://revistes.ub.edu/index.php/oximora/index>

Filosofía política, social y del derecho | Sociedad civil e instituciones políticas | Ciudadanía y Derechos Humanos | Poderes estatales y movimientos sociales | Política, economía y globalización | Género, diferencia y alteridad | Bioética, filosofía y éticas aplicadas | Filosofías del sujeto y la cultura | Dinámicas interculturales | Arte y estética |

PRÓXIMO NÚMERO | OTOÑO 2013

**DIMENSIONES DE LA CRISIS EN EUROPA; PROPUESTAS ALTERNATIVAS**

[http://revistes.ub.edu/public/journals/25/CALL\\_CRISIS\\_EUROPA.pdf](http://revistes.ub.edu/public/journals/25/CALL_CRISIS_EUROPA.pdf)

Plazo de recepción de propuestas | 30 de septiembre de 2013 |  
oximora@ub.edu